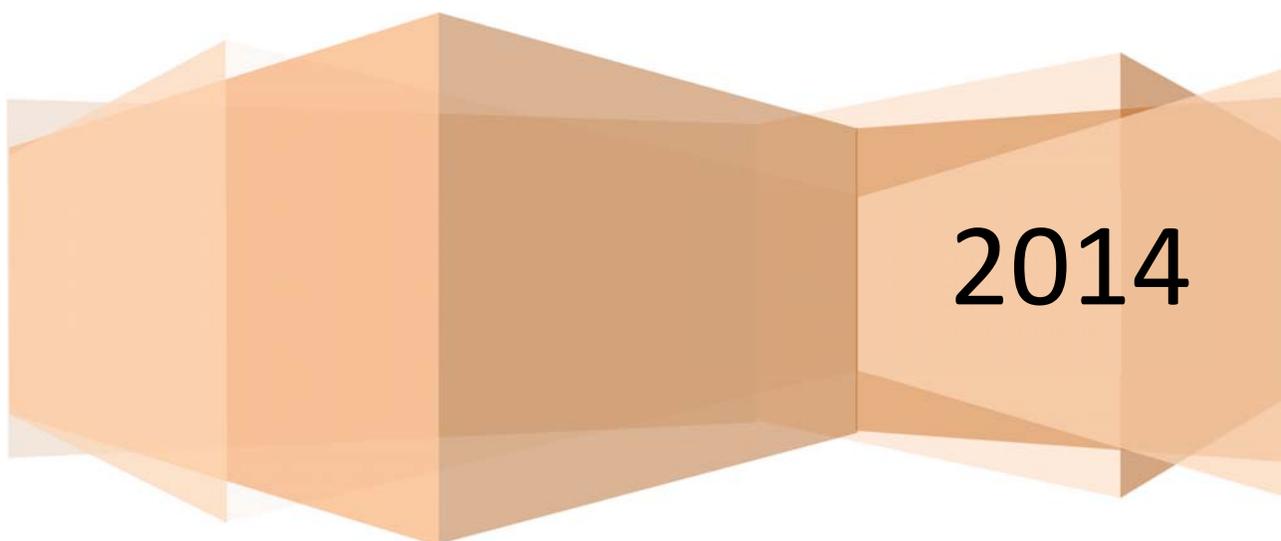


Programa de Trabajo 2014

Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación COSEV

Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica

1



Programa de Trabajo del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación COSEV 2014

Introducción

En cumplimiento al Acuerdo CG253/2011, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación¹(COSEV) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), “instancia con autonomía de opinión (...) [que tiene] a su cargo la evaluación y seguimiento de la implementación de la ENEC, así como de los resultados de ésta, con la finalidad de brindar asesoría al Instituto en la toma de decisiones estratégicas para el eficiente desempeño de esta política pública”²; se presenta a continuación el Programa de Trabajo anual correspondiente al año 2014; con base en el artículo 12 inciso a)³, del citado acuerdo.

Fruto del proceso de deliberación sobrellevado por el Comité, durante sus sesiones de trabajo, se definió el presente Programa de Trabajo⁴, el cual agrupa y presenta las actividades con base en las tres líneas de acción del

2

¹ El Comité está integrado por los especialistas: Marta Subiñas Abad; Alberto Aziz Nassif; Alberto Begné Guerra y José Florencio Fernández Santillán.

² Diario Oficial de la Federación. Instituto Federal Electoral. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México para el periodo 2011-2015. 23 de septiembre de 2011. Capítulo I. Disposiciones Generales. Pág. 82. Documento en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011 [Consulta: 04 de septiembre de 2012].

³ Diario Oficial de la Federación. Instituto Federal Electoral. Acuerdo CG253/2011 CAPITULO III Del Funcionamiento del Comité. *Artículo 12. El Comité tendrá las siguientes funciones: a) Definir anualmente su programa de trabajo y presentarlo a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.* Pág. 83. Documento en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011 [Consulta: 31 de enero de 2013].

⁴ El presente Programa de trabajo está sujeto a modificaciones y/o ajustes en función de la Reforma político – electoral.

COSEV, a saber: (i) Asesoría y planeación; (ii) Promoción y vinculación; y (iii) Seguimiento y evaluación; descritas a continuación.

Líneas de trabajo

i. Asesoría y planeación

Mediante la asesoría de los proyectos el Comité podrá orientar estratégicamente el desarrollo de los programas, proyectos y productos de la ENEC, buscando una buena planeación de las actividades a fin de generar un análisis sólido de sus alcances. Dentro de las acciones previstas en esta materia para el Programa de Trabajo se identifican las siguientes actividades:

- Asesorar a la DECEyEC respecto al diseño, planeación y alcance de los proyectos que integran la Estrategia Nacional.
- “Emitir opiniones sobre el diseño de los proyectos de la ENEC, orientadas a garantizar su evaluabilidad, en apego a buenas prácticas internacionales y/o a las definiciones del esquema de seguimiento y evaluación de la ENEC”⁵.
- “Definir anualmente su programa de trabajo y presentarlo a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica”⁶.

ii. Promoción y vinculación

A fin de coadyuvar con el IFE en la promoción y vinculación de la ENEC, el Comité colaborará conjuntamente con la DECEyEC, en la promoción y vinculación con actores clave para promover la colaboración de éstos con los diferentes programas y proyectos de la Estrategia Nacional.

- “Coadyuvar con el Instituto en la promoción de la ENEC con actores relevantes para impulsar la colaboración de éstos en las distintas áreas de resultados de la estrategia: Generación y multiplicación de medios educativos eficaces para formar y

⁵ Diario Oficial de la Federación. Instituto Federal Electoral. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México para el periodo 2011-2015. 23 de septiembre de 2011. Capítulo III. Del funcionamiento del Comité. Pág. 83. Documento en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011 [Consulta: 04 de septiembre de 2012].

⁶ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Pág. 83.

ejercer capacidades y competencias cívicas; Generación y socialización de información útil sobre políticas, prácticas, estrategias y condiciones que determinan la construcción de ciudadanía en México; e Incidencia en la agenda pública e impulso de políticas públicas que favorezcan el efectivo ejercicio de la ciudadanía en México”⁷.

iii. Seguimiento y evaluación

El Comité revisará los avances y resultados del esquema general de seguimiento y evaluación establecido por los programas y proyectos de la ENEC. Dentro de las acciones previstas en esta materia se identifican las siguientes actividades:

- Revisar los avances y desarrollo de productos de los proyectos a fin de retroalimentar a la DECEyEC para una adecuada implementación.
- “Revisar los avances y resultados de los programas y proyectos de la ENEC a efecto de identificar posibles desviaciones, áreas de oportunidad o brechas de gestión que demanden atención y toma de decisiones preventivas o correctivas durante el proceso de implementación en el periodo de vigencia de la estrategia”⁸.
- Emplear el mecanismo *Protocolo modificador*, aprobado durante la XII Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas⁹, como vía para la formalización de adecuaciones y/o ajustes a los procesos de implementación de la ENEC, con el firme propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la ENEC.

⁷ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Pág. 83.

⁸ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Pág. 83.

⁹ Durante la XII Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC, llevada a cabo el 21 de noviembre de 2013, se aprobó el protocolo modificador a partir del cual se podrán realizar adecuaciones y/o ajustes a los procesos de implementación de la ENEC; así como todas las acciones que ésta contemple, con el firme propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la ENEC. Dicho mecanismo está integrado por las siguientes etapas: (1) Presentación de un proyecto de modificación a las acciones desarrolladas por la ENEC, emprendido por la DECEyEC; (2) Discusión, etapa que contempla un espacio de análisis a cargo del COSEV y una sesión de deliberación entre el Comité y la DECEyEC orientada a la generación de un consenso en torno al proyecto de modificación, misma en la que las observaciones y recomendaciones de las partes se integran a la propuesta para dar paso a la tercera etapa: (3) Aprobación; finalmente, con base en lo pactado se avanza al (4) Proceso de ajuste, periodo en el cual la DECEyEC efectúa las modificaciones y ajustes aprobados.

- “Presentar informes semestrales a la Comisión, que den cuenta de los trabajos realizados, así como de los hallazgos identificados, incluyendo las recomendaciones u orientaciones que permitan al Instituto emprender acciones enfocadas al logro de los objetivos de la ENEC”¹⁰.
- Establecer dentro de los Informes un apartado concreto concerniente a las evaluaciones del proceso de implementación de la ENEC.

A continuación se presenta el *cronograma de actividades*¹¹ correspondiente al año 2014, del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC para dar cumplimiento a su programa de trabajo, estructurado bajo las tres líneas antes mencionadas. Conforme a las sesiones del COSEV, se buscará dar un carácter más concreto a las acciones y propuestas generadas para el proceso de gestión de la ENEC, a fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados.

¹⁰ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Pág. 83.

¹¹ El cronograma está sujeto a modificaciones y/o ajustes en función de la Reforma político – electoral.

Programa de trabajo 2014

ENERO A MARZO	ABRIL A JUNIO	JULIO A SEPTIEMBRE	OCTUBRE A DICIEMBRE
ASESORÍA Y PLANEACIÓN			
Revisión y recomendaciones a las rutas de trabajo de los Proyectos ENEC ¹² .			
Emitir opiniones en torno a la página web ENEC.			
Reuniones de trabajo con asociados de implementación, con base en la gestión de los proyectos.			
Elaboración de Programa de trabajo 2014 y Cuarto Informe semestral.		Elaboración de Quinto Informe semestral.	Elaboración de Programa de trabajo 2015.
PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN			
Coadyuvar y participar en el desarrollo de seminarios y/o encuentros de presentación de los estudios generados en el marco de los proyectos ENEC ¹³ .			
Coadyuvar y participar en la generación de espacios de fomento a la participación, en el marco de los proyecto ENEC ¹⁴ .			
Generar contenidos para la página web ENEC en torno a las acciones instrumentadas.		Generar contenidos para la página web ENEC en torno a las acciones instrumentadas.	
Apoyar en la difusión acciones.		Apoyar en la difusión acciones.	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Dictamen sobre el proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos.	Evaluación de los Proyectos 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía y 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.	Dictamen sobre el Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana.	Dictamen sobre el Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas.
Revisión y deliberación de los <i>Proyectos modificadorios</i> .	Revisión y deliberación de los <i>Proyectos modificadorios</i> .	Revisión y deliberación de los <i>Proyectos modificadorios</i> .	Revisión y deliberación de los <i>Proyectos modificadorios</i> .

6

¹² Ver Anexo: Programas y proyectos ENEC.

¹³ Entre las acciones contempladas para llevarse a acabo destacan las siguientes presentaciones y/o encuentros: Informe país sobre calidad de ciudadanía (Proyecto 2.1); Informes especiales sobre temas de agenda pública (Proyecto 2.2); Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana (Proyecto 3.2); Catálogo de buenas prácticas de estrategias y modelos educativos (Proyecto 3.3); Estudio censal de participación ciudadana en las elecciones federales 2009 y 2012 (Proyecto 4.4); y Estudios Casos de incidencia ciudadana emprendidos desde la sociedad civil en México (Proyecto 5.1).

¹⁴ Entre las acciones contempladas para llevarse a acabo destacan los siguientes espacios de fomento a la participación: Parlamento Infantil y Juvenil (Proyecto 4.3); Iniciativa JovenES por México (Proyecto 5.1); Estrategia de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas, desarrollado entre el IFE y el PNUD (Proyecto 5.1); y Construcción de comunidades de práctica con diversos actores, desarrollado entre el IFE y el PNUD (Proyecto 5.1) y Estrategias para la promoción del voto (Proyecto 4.4).

Anexo: Programas y proyectos ENEC

Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía

1.1 Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia

Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación prodemocrática

2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México

2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y calidad de la democracia

Programa 3. Sistema Nacional de información para la construcción de ciudadanía

3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía

3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana

Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática

4.1 Formación ciudadana para adultos

4.2 Formación ciudadana para jóvenes

4.3 Convivencia democrática en escuelas de educación básica

4.4 Formación ciudadana para la participación electoral

Programa 5. Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas

5.2 Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos